



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 033– 2017 - MDS

Socabaya, 23 de febrero del 2017

VISTOS:

El Informe N° 012-2017-MDS de la Oficina de Administración, la Carta N° 005-2017/FLCH, el Informe N° 013-2017-MDS de la Gerencia de Administración, el Informe Legal N° 017-2017-MDS/A-GM-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Art 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, según el Art. 37° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que: **“Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular el Pliego establecerán los requisitos y costos correspondientes a los mismos, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento.”**

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 510-2011-MDS de fecha 21 de octubre del 2011 se aprobó el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Distrital de Socabaya; modificado con Resolución de Alcaldía N° 582-2011-MDS de fecha 16 de noviembre del 2011, Resolución de Alcaldía N° 132-2013-MDS de fecha 22 marzo del 2013 y Resolución de Alcaldía N° 140-2016-MDS de fecha 25 de julio del 2016.

Que, la Municipalidad Distrital de Socabaya mediante Ordenanza Municipal N° 194-MDS de fecha 04 de julio del 2016, aprueba su Nueva Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones ROF, siendo que algunas gerencias de la municipalidad han sufrido algunos cambios ya sea en su denominación, competencias, entre otros.

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 05-2016-MDS de fecha 09 de agosto del 2016, se aprobó el Plan de Implementación del ROF, con el fin de adecuar los instrumentos de gestión a la nueva estructura orgánica de la Municipalidad de Socabaya; así como también las funciones y competencias de las diferentes áreas orgánicas de la Municipalidad.

Que, mediante Informe N° 013-2017-MDS, la Jefe de la Oficina de Administración propone aprobar un nuevo TUSNE – Texto Único de Servicios No Exclusivos, acompañando estructura de costo y el cuadro valor del mercado para establecer las tarifas a cobrar, precisando que hace suyo el informe técnico elaborado por el consultor, que contiene la justificación técnica del TUSNE, elaborado de acuerdo a las últimas modificaciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1272, que modifica la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General; normas legales vigentes y la participación de cada área prestadora del servicio, el mismo que contiene 22 servicios con sus respectivos procedimientos, requisitos, costo, plazo y funcionarios que aprueban el servicio.



Que, el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) es un documento que consolida todos los servicios que no son prestados en exclusividad por la municipalidad y habiéndose efectuado la actualización con la información remitida por las distintas unidades orgánicas de la entidad y estando a la nueva estructura orgánica aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 194-MDS, es necesario emitir el acto administrativo que apruebe el citado instrumento.

Por lo expuesto, teniendo en cuenta éstos alcances y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS – TUSNE de la Municipalidad Distrital de Socabaya, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 510-2011-MDS de fecha 21 de octubre del 2011 y sus modificatorias: Resolución de Alcaldía N° 582-2011-MDS de fecha 16 de noviembre del 2011, Resolución de Alcaldía N° 132-2013-MDS de fecha 22 de marzo del 2013 y Resolución de Alcaldía N° 140-2016-MDS de fecha 25 de julio del 2016.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaría General la publicación de la presente resolución y la difusión correspondiente conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Alex G. Rivera Cano
Ing. Alex G. Rivera Cano
ALCALDE



TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE

U.I.T AÑO 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 033-2017-MDS

S/. 4,050.00



N°	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA		AUTORIDAD	AUTORIDAD O FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL SERVICIO	PLAZO PARA ATENDER
			%UIT	S/.			
1 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN							
1.1	USO O ALQUILER DE BIENES DE PROPIEDAD MUNICIPAL Base Legal Ley N° 27444 Art 113 Decreto Legislativo N° 1272 Art 37.4 NOTA 1: LOS EQUIPOS MULTIMEDIA COMPRENDE DE LAPTOP Y CAÑON MULTIMEDIA.	1. Solicitud 2. Recibo por pago de derechos A) AUDITORIO MUNICIPAL POR CADA HORA (DESDE LAS 08:00 AM HASTA LAS 04:00 PM) - Para vecinos del distrito - Para personas que no son del distrito. - Instituciones Públicas. - Entidades Privadas. B) AUDITORIO MUNICIPAL CON EQUIPO MULTIMEDIA POR CADA HORA (DESDE LAS 08:00 AM HASTA LAS 04:00 PM) - Para vecinos del distrito - Para personas que no son del distrito. - Instituciones Públicas. - Entidades Privadas. C) AUDITORIO MUNICIPAL POR CADA HORA (DESDE LAS 04:00 PM HASTA LAS 10:00 PM) - Para vecinos del distrito - Para personas que no son del distrito. - Instituciones Públicas. - Entidades Privadas. D) AUDITORIO MUNICIPAL CON EQUIPO MULTIMEDIA POR CADA HORA (DESDE LAS 04:00 PM HASTA LAS 10:00 PM) - Para vecinos del distrito - Para personas que no son del distrito. - Instituciones Públicas. - Entidades Privadas.			X	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	3 DÍAS HÁBILES
			4.00	162.00			
			4.44	180.00			
			4.53	183.60			
			4.94	200.10			
			4.36	176.40			
			4.84	196.00			
			4.94	199.90			
			5.38	217.90			
			4.44	180.00			
			4.94	200.00			
			5.04	204.00			
			5.49	222.40			
			4.80	194.40			
			5.33	216.00			
			5.44	220.30			
			5.93	240.10			



TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE

U.I.T AÑO 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 033-2017-MDS

S/. 4,050.00



N°	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA		AUTORIDAD	AUTORIDAD O FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL SERVICIO	PLAZO PARA ATENDER
			%UIT	S/.			
		<p>A) SALA DE USOS MULTIPLES (ZOOM) MUNICIPAL POR CADA HORA (DESDE LAS 08:00 AM HASTA LAS 04:00 PM)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para vecinos del distrito - Para personas que no son del distrito. - Instituciones Públicas. - Entidades Privadas. 	2.44	99.00	X	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	3 DÍAS HÁBILES
			2.72	110.00			
			2.77	112.20			
			3.02	122.30			
		<p>B) SALA DE USOS MULTIPLES (ZOOM) MUNICIPAL CON EQUIPO MULTIMEDIA POR CADA HORA (DESDE LAS 08:00 AM HASTA LAS 04:00 PM)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para vecinos del distrito - Para personas que no son del distrito. - Instituciones Públicas. - Entidades Privadas. 	2.80	113.40	X	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	3 DÍAS HÁBILES
			3.11	126.00			
			3.17	128.50			
			3.46	140.10			
		<p>C) SALA DE USOS MULTIPLES (ZOOM) MUNICIPAL POR CADA HORA (DESDE LAS 04:00 PM HASTA LAS 10:00 PM)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para vecinos del distrito - Para personas que no son del distrito. - Instituciones Públicas. - Entidades Privadas. 	3.33	135.00	X	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	3 DÍAS HÁBILES
			3.70	150.00			
			3.78	153.00			
			4.12	166.80			
		<p>D) SALA DE USOS MULTIPLES (ZOOM) MUNICIPAL CON EQUIPO MULTIMEDIA POR CADA HORA (DESDE LAS 04:00 PM HASTA LAS 10:00 PM)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para vecinos del distrito - Para personas que no son del distrito. - Instituciones Públicas. - Entidades Privadas. 	3.69	149.40	X	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	3 DÍAS HÁBILES
			4.10	166.00			
			4.18	169.30			
			4.56	184.60			

TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE

U.I.T AÑO 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 033-2017-MDS

S/. 4,050.00



N°	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA		AUTORIDAD	AUTORIDAD O FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL SERVICIO	PLAZO PARA ATENDER
			%UIT	S/.			
1.2	ALQUILER DE EQUIPOS MULTIMEDIA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD Base Legal Ley N° 27444 Art 113 Decreto Legislativo N° 1272 Art 37.4	1. Solicitud. 2. Copia de DNI 3. Recibo de Pago por Derechos. - Lap top por cada hora - Cañon multimedia por cada hora	0.49 0.56	19.80 22.50	X	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	2 DÍAS HÁBILES
1.3	PLAYA DE ESTACIONAMIENTO Base Legal Ley N° 27444 Art 113 Decreto Legislativo N° 1272 Art 37.4	1. Recibo de pago por derecho por cada hora. - El Pillo - Cementerio Municipal.	0.04 0.02	1.50 1.00	X	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	AUTOMÁTICO
2 GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS							
2.1	ALQUILER DE MAQUINARIA. Base Legal Ley N° 27444 Art 113 Decreto Legislativo N° 1272 Art 37.4	1. Solicitud 2. Recibo por pago de derechos por cada hora - Cargador frontal - Volquete.	3.46 1.73	140.00 70.00	X	GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	3 DÍAS HÁBILES
2.2	ALQUILER DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD Base Legal Ley N° 27444 Art 113 Decreto Legislativo N° 1272 Art 37.4	1. Solicitud 2. Declaración Jurada de entregar los bienes de la municipalidad en perfecto estado como se le entrego. 3. Recibo por pago de derechos por cada hora A) SIN TRASLADO - Toldos - Sillas - Estrado B) CON TRASLADO - Toldos - Sillas - Estrado	0.12 0.02 0.99 0.17 0.05 1.48	5.00 1.00 40.00 7.00 2.00 60.00	X	GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	3 DÍAS HÁBILES

TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE

U.I.T AÑO 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 033-2017-MDS

S/. 4,050.00



N°	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA		AUTORIDAD	AUTORIDAD O FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL SERVICIO	PLAZO PARA ATENDER
			%UIT	S/.			
		C) ESTADIOS MUNICIPALES. - Ciudad Mi Trabajo. - San Martin. - 4 de Octubre. - La Unión. - Villa Golf.	0.74	30.00			
		C) GRASS SINTÉTICO DÍA - Horacio Zeballos sector 17. - Corazón de Jesús.	1.23	50.00			
		D) GRASS SINTÉTICO NOCHE - Horacio Zeballos sector 17. - Corazón de Jesús.	1.48	60.00			
		D) LOZAS DEPORTIVAS - Día. - Noche.	0.25	10.00			
		D) LOZAS DEPORTIVAS - Noche.	0.37	15.00			
2.3	SERVICIO DE CORTE DE GRASS (GUADAÑAS) Base Legal Ley N° 27444 Art 113 Decreto Legislativo N° 1272 Art 37.4	1. Solicitud. 2. Recibo de pago por derechos por cada m2	0.02	0.80	X	GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	2 DÍAS HÁBILES

TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE

U.I.T AÑO 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 033-2017-MDS

S/. 4,050.00



N°	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA		AUTORIDAD	AUTORIDAD O FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL SERVICIO	PLAZO PARA ATENDER
			%UIT	S/.			
2.4	SERVICIO DE PODA Y TALA DE ÁRBOLES, ARBUSTOS Y OTROS. Base Legal Ley N° 27444 Art 113 Decreto Legislativo N° 1272 Art 37.4	1. Solicitud. 2. Autorización de la autoridad competente en caso de de tala. 3. Recibo de pago por cada unidad. - Poda: - Árboles más de 2m - Por formación. - Por despunte o saneamiento. - Tala	3.20 2.17 1.07 7.44	129.80 88.00 43.50 301.30	X	GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	3 DÍAS HÁBILES
2.5	SERVICIO DE TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPAL Base Legal Ley N° 27444 Art 113 Decreto Legislativo N° 1272 Art 37.4	1. Solicitud. 2. Autorización de la autoridad competente según sea el caso. 3. Recibo de pago - Entidades Públicas - Empresas Privadas.	6.79 9.69	274.80 392.50	X	GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	3 DÍAS HÁBILES
2.6	SERVICIO DE ACARREO DE AGUA. Base Legal Ley N° 27444 Art 113 Decreto Legislativo N° 1272 Art 37.4	1. Solicitud. 2. Autorización de la autoridad competente según sea el caso. 3. Recibo de pago - Cisterna de 2500 Galones - Cisterna de 4000 Galones.	2.96 4.44	120.00 180.00	X	GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	3 DÍAS HÁBILES

TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
RESOLUCION DE ALCALDIA N° 033-2017-MDS

U.I.T AÑO 2017

S/. 4,050.00



N°	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA		AUTORIDAD	AUTORIDAD O FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL SERVICIO	PLAZO PARA ATENDER
			%UIT	S/.			
3	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.						
3.1	ALQUILER DE BIENES COMPLEJOS RECREACIONALES, DEPORTIVOS, Y OTROS. Base Legal Ley N° 27444 Art 113 Decreto Legislativo N° 1272 Art 37.4	1. Solicitud 2. Declaración Jurada de entregar los bienes de la municipalidad en perfecto estado como se le entrego. 3. Recibo por pago. - Parrillas del Parque Ecológico el bosque por 04 horas. - Sombrillas del Parque Ecológico el bosque por 04 horas	-	8.00	X	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	3 DÍAS HÁBILES
		A) ZONA EL BOSQUE. - Entrada Niño - Entrada Adulto - Espacio posterior para reuniones/ Por cada hora - Alquiler por m2 para juegos dentro del parque el Bosque. (mensual) - Zona de estacionamiento/ Por cada hora o fraccion - Servicios Higienicos	-	1.00 1.50 8.00 15.00 1.00 0.50			
	Nota: Es considerado: Dia (08:00 am a 12:00 pm) Tarde (12:00 pm a 4:00 pm) Noche (04:00 pm a 07:00 pm)	B) PARQUE TEMÁTICO - Entrada (Niños y Adultos) - Alquiler de Zona de Eventos por hora dia. - Alquiler de Zona de Eventos por hora tarde. - Alquiler de Zona de Eventos por hora Noche.	-	2.00 40.00 60.00 80.00			
		C) ALQUILER DE JUEGOS. - Chechicar por circuito - Cuatrimoto por circuito	-	4.00 5.00			
		D) ALQUILER INTEGRO EL PARQUE TEMÁTICO - Vecinos de Socabaya hasta 05 horas - Entidad Pública hasta 05 horas - Entidad Privada hasta 05 horas	-	2000.00 2400.00 3120.00			
		E) ALQUILER INTEGRO EL PARQUE ECOLOGICO EL BOSQUE - Vecinos de Socabaya hasta 05 horas - Entidad Pública hasta 05 horas - Entidad Privada hasta 05 horas	-	2000.00 2400.00 3120.00			

TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE

U.I.T AÑO 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 033-2017-MDS

S/. 4,050.00



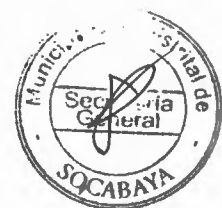
N°	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA		AUTORIDAD	AUTORIDAD O FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL SERVICIO	PLAZO PARA ATENDER
			%UIT	S/.			
		F) ALQUILER DE CANCHA DE LOZA SAN MARTIN. - Día - Noche	0.25 0.37	10.00 15.00			
		G) ALQUILER DE CANCHA DE GRASS SINTÉTICO. - Día - Noche	1.23 1.48	50.00 60.00			
		H) PISCINA MUNICIPAL. - Entrada Niño - Entrada Adulto. - Entrada Visitante.	0.05 0.07 0.04	2.00 3.00 1.50			
4	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.						
1	TALLERES DE VERANO Base Legal Ley N° 27444 Art 113 Decreto Legislativo N° 1272 Art 37.4	1. Recibo o boleto o ticket autorizado por tesorería. - Futbol. - Voley. - Basquet. - Artes Marciales. - Ajedrez - Natación. - Natación por Dos (02) hermanos - Natación por Tres (03) hermanos a más. - Danza. - Dibujo y Pintura. - Música y Canto. - Deporte de Aventura. - Computación	0.74 0.74 0.74 0.74 0.74 1.48 2.72 3.70 0.74 0.74 0.74 0.74 0.74	30.00 30.00 30.00 30.00 30.00 60.00 110.00 150.00 30.00 30.00 30.00 30.00 30.00	X		AUTOMÁTICO

TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE

U.I.T AÑO 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 033-2017-MDS

S/. 4,050.00



N°	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA		AUTORIDAD	AUTORIDAD O FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL SERVICIO	PLAZO PARA ATENDER
			%UIT	S/.			
2	TALLERES ANUALES. Base Legal Ley N° 27444 Art 113 Decreto Legislativo N° 1272 Art 37.4 Nota 1: Los alumnos que haya tenido un optimo destacamiento, tendra un 50% de descuento durante el año fiscal vigente. Nota 2: El alumno(s) que obtenga un desempeño optimo representando al distrito obtendra el 100% de descuento.	1. Ficha de Incripción. 2. Copia simple del DNI. 3. Dos (02) fotografias tamaño carnet. 4. Recibo o boleto o ticket autorizado por tesoreria. - Futbol, voley y otros. - Natación.	0.74 1.48	30.00 60.00	X		AUTOMÁTICO
3	CARNET DE LECTOR DE BIBLIOTECA MUNICIPAL. Base Legal Ley N° 27444 Art 113 Decreto Legislativo N° 1272 Art 37.4	1. Solicitud según formato. 2. Dos (02) fotos tamaño carnet. 3. Recibo o boleto o ticket autorizado por tesoreria.	0.02	1.00	X		2 DÍAS HÁBILES
4.1 REGISTRO CIVIL.							
4.1.1	AUTORIZACIÓN PARA INHUMACIÓN EN EL CEMENTERIO Base Legal Ley N° 27444 Art 113 Decreto Legislativo N° 1272 Art 37.4	1. Solicitud. 2. Copia simple del DNI. 3. Recibo de pago.	1.39	56.10	X	JEFE DE REGISTRO CIVIL	2 DÍAS HÁBILES
4.1.2	AUTORIZACIÓN PARA INHUMACIÓN PROVINCIONAL POR 10 AÑOS Base Legal Ley N° 27444 Art 113	1. Solicitud. 2. Copia del DNI del occiso que haya vivido en el distrito. 3. Copia del DNI del solicitante. 4. Recibo de pago.			X	JEFE DE REGISTRO CIVIL	2 DÍAS HÁBILES

TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE

U.I.T AÑO 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 033-2017-MDS

S/. 4,050.00



N°	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA		AUTORIDAD	AUTORIDAD O FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL SERVICIO	PLAZO PARA ATENDER
			%UIT	S/.			
	Decreto Legislativo N° 1272 Art 37.4 Ley N° 26298 Ley de cementerios y Servicios Funerarios. D.S N° 003-94-SA	Usuarios en General. - Primer nivel. - Segundo Nivel. - Tercer Nivel. - Cuarto Nivel. - Quinto Nivel.	46.30 69.14 69.14 48.15 46.30	1875.00 2800.00 2800.00 1950.00 1875.00			
4.1.3	AUTORIZACIÓN PARA INHUMACIÓN PROVISIONAL POR 25 AÑOS Base Legal Ley N° 27444 Art 113 Decreto Legislativo N° 1272 Art 37.4 Ley N° 26298 Ley de cementerios y Servicios Funerarios. D.S N° 003-94-SA	1. Solicitud. 2. Copia del DNI del occiso que haya vivido en el distrito. 3. Copia del DNI del solicitante. 4. Acta de defunción o constancia de Inscripción. 5. Recibo de pago. Usuario en General. - Primer nivel. - Segundo Nivel. - Tercer Nivel. - Cuarto Nivel. - Quinto Nivel.			X	JEFE DE REGISTRO CIVIL	2 DÍAS HÁBILES
4.1.4	AUTORIZACIÓN PARA COLOCAR REJA, PLATAFORMA, LAPIDA Y OTROS. Base Legal Ley N° 27444 Art 113 Decreto Legislativo N° 1272 Art 37.4	1. Solicitud. 2. Constancia de empadronamiento 3. Autorización de sesión en uso. 4. En caso de Plataforma, croquis de ubicación. 5. Recibo de pago. - Lapida - Reja - Plataforma			X	JEFE DE REGISTRO CIVIL	2 DÍAS HÁBILES

TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE

U.I.T AÑO 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 033-2017-MDS

S/. 4,050.00



N°	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA		AUTORIDAD	AUTORIDAD O FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL SERVICIO	PLAZO PARA ATENDER
			%UIT	S/.			
4.1.5	AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NICHOS Base Legal Ley N° 27444 Art 113 Decreto Legislativo N° 1272 Art 37.4	1. Solicitud. 2. Plano construcción en Arquitectura y estructura. 3. Constancia de empadronamiento. 5. Recibo de pago. - de 1 a 5 - de 5 a 10 - de 10 a 15 - de 15 a más	1.26 2.53 3.75 6.25	S1.20 102.50 151.80 253.00	X	JEFE DE REGISTRO CIVIL	3 DÍAS HÁBILES
4.1.6	AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NICHOS POR UNICA VEZ. Base Legal Ley N° 27444 Art 113 Decreto Legislativo N° 1272 Art 37.4	1. Solicitud. 2. Constancia de empadronamiento. 3. Recibo de pago.	0.60	24.50	X	JEFE DE REGISTRO CIVIL	2 DÍAS HÁBILES
4.1.7	AUTORIZACIÓN PARA EXHUMACIÓN Y/O TRASLADO DE CADÁVER A OTRO NICHOS Y/O CEMENTERIO. Base Legal Ley N° 27444 Art 113 Decreto Legislativo N° 1272 Art 37.4	1. Solicitud. 2. Autorización del Ministerio de Salud. 3. Constancia de empadronamiento ó autorización de sesión en uso 4. Recibo de pago.	1.96	79.20	X	JEFE DE REGISTRO CIVIL	5 DÍAS HÁBILES
5 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO.							
5.1	EXTRACCION DE MATERIALES NO METALICOS EN ALVEOS O CAUCES Base Legal Ley N° 27444 Art 113 Decreto Legislativo N° 1272 Art 37.4	1. Recibo de pago por derecho - Arena gruesa m3 - Arena fina m3 - Afirmado m3 - Piedra sarandeadada m3	0.10 0.10 0.10 0.10	4.00 4.00 4.00 4.00	X	GERENTE DE DESARROLLO URBANO.	3 DÍAS HÁBILES

TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE

U.I.T AÑO 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 033-2017-MDS

S/. 4,050.00

N°	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA		AUTORIDAD	AUTORIDAD O FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL SERVICIO	PLAZO PARA ATENDER
			%UIT	S/.			
5.2	ALQUILER DE EQUIPO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS Y DE CONSTRUCCIÓN (No incluye traslado) Base Legal Ley N° 27444 Art 113 Decreto Legislativo N° 1272 Art 37.4	1. Solicitud. 2. Recibo de pago por derechos de alquiler - Mezcladora de Concreto/hora - Compactadora Manual Tipo Plancha /hora - Vibradora /hora	0.30 0.22 0.10	12.00 9.00 4.00	X	GERENTE DE DESARROLLO URBANO.	2 DÍAS HÁBILES

